

## Informe de Seguimiento Interno – Curso 2023/2024<sup>1</sup>

|                                                                  |                                                      |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Titulación</b>                                                | Grado en Farmacia                                    |
| <b>Facultad, Escuela y Campus de impartición</b>                 | Facultad de Ciencias de la Salud. Campus de Valencia |
| <b>Fecha verificación o última Renovación de la Acreditación</b> | 14/07/2016 (Renovación de la acreditación)           |

---

<sup>1</sup> El informe completo con la descripción y seguimiento de la implantación de las acciones de mejora está en el repositorio documental del SAIC, a disposición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y de las Comisiones de Evaluación Externa que lo requieran

## **Línea de trabajo 01. Planificación, desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje**

FAR-L01-A01-22/23

Revisar y adaptar las rúbricas para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado realizados por los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud

FAR-L01-A01-23/24

Renovar la acreditación del Grado en Farmacia

## **Línea de trabajo 02. Personal docente e investigador**

## **Línea de trabajo 03. Satisfacción de los grupos de interés. Atención a las Sugerencias y Reclamaciones**

## **Línea de trabajo 04. Prácticas externas, programas de movilidad e internacionalización de la titulación**

## **Línea de trabajo 05. Grado de inserción laboral**

FAR-L05-A01-22/23

Incrementar la contratación de los egresados fuera de España

FAR-L05-A01-23/24

Mejorar la inserción laboral y la empleabilidad en el ámbito nacional

## **Línea de trabajo 06. Gestión de los recursos materiales y de los servicios**

## **Línea de trabajo 07. Admisión y matrícula**

FAR-L07-A01-23/24

Fomentar que los estudiantes readmitidos superen con éxito la normativa de permanencia vigente.